ADENDA Nº 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2019 "ADQUISICION DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL ESTADO"

ID 370.044

Asunción, 18 de octubre de 2019

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL ESTADO" ID Nº 370.044** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS TOPE DE CONSULTAS, REPUESTAS, INICIO, CIERRE, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA Y APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

SE MODIFICA EL PUNTO 3 DEL APARTADO B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

3. Requerido para el ítem 1. Fotocopia de contratos y/o facturaciones que demuestren haber proveído al menos 10 módulos de los 12 módulos requeridos en el presente proceso de contratación (Módulo de Adquisiciones o contrataciones, Módulo de Contratos, Módulo de Presupuesto, Módulo de Tesorería o Rendición de cuentas, Módulo de Almacenes o Suministros, Módulo de Patrimonio, Módulo de Transportes, Módulo de Viáticos, Módulo de Gestión del personal o RRHH, Módulo de Seguimiento de expedientes o mesa de entrada, Módulo de Secretaría General, Módulo de Jurídico) a Instituciones Públicas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que considere a los efectos de demostrar el cumplimiento con el requisito.

En caso de oferentes en consorcio se considerará los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del consorcio.

MODIFICACION Nº 3

SE MODIFICA EL PUNTO 6. DEL APATADO G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA DE LA SECCION VII – ANEXO - ANEXO Nº 1 – DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6. Fotocopia de contratos y/o facturaciones que demuestren haber proveído al menos 10 módulos de los 12 módulos requeridos en el presente proceso de contratación (Módulo de Adquisiciones o contrataciones, Módulo de Contratos, Módulo de Presupuesto, Módulo de Tesorería o Rendición de cuentas, Módulo de Almacenes o Suministros, Módulo de Patrimonio, Módulo de Transportes, Módulo de Viáticos, Módulo de Gestión del personal o RRHH, Módulo de Seguimiento de expedientes o mesa de entrada, Módulo de Secretaría General, Módulo de Jurídico) a Instituciones Públicas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que considere a los efectos de demostrar el cumplimiento con el requisito.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC NELSON GALVAN
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTRATACIONES